Guayaquil, 08 de Marzo del 2004

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA ANDRADE CIA. LTDA.

En mi calidad de Comisario de la **COMPAÑÍA INMOBILIARIA ANDRADE CIA. LTDA** por el ejercicio económico 2003 y en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la ley de Compañías, cumplo en informarle lo siguiente.

1.- En mi opinión la administración a dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así mismo las resoluciones de Junta General de Accionistas, durante ejercicio económico 2003.

2.- He recibido de los Administradores de la empresa toda la colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones.

3.- La correspondencia y los libros sociales han sido llevados correctamente tal como lo dispone la ley de compañías.

4.- he evaluado los procedimientos de control interno de la compañía para la preparación de los Estados Financieros, los mismos que son adecuados

5.- En mi opinión las cifras que aparecen en los Estados Financieros corresponden a las registradas en los libros de contabilidad.

6.- El resultado final en la actividad económica de la compañía, en el presente periodo a significado una UTILIDAD de $ 23.81

Es todo en cuanto puedo informar en honor a la verdad.

Atentamente,

Ab. Luis Falquez León
COMISARIO

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTROS DE SOCIEDADES
25 JUN. 2009
RAFAELA MARICH
GUAYAQUIL